

**LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR
DECRETO SUPREMO N° 110-2018-PCM**

Entidad:	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI	Sector:	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
-----------------	--	----------------	---

Denominación del Procedimiento:

Acreditación de Entidades de Certificación Digital.

Código ACR	243	Estado del PA	Ratificado
-------------------	-----	----------------------	-------------------

Requisitos:

Requisito 1	Declaración Jurada que acredite la existencia y vigencia de la persona jurídica, así como las facultades del representante.
Requisito 2	Los documentos que acrediten contar con la infraestructura e instalaciones necesarias para la prestación del servicio.
Requisito 3	Los procedimientos detallados que garanticen el cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento.
Requisito 4	La Política de Certificación, la Declaración de Prácticas de Certificación, la Política de Seguridad, la Política y el Plan de Privacidad y documentación que comprende el Sistema de Gestión implementado conforme al inciso "d" del artículo 20° del Reglamento
Requisito 5	Documentación que acredite el cumplimiento del artículo 26° del Reglamento.
Requisito 6	Indicar el día de pago y el número de constancia de pago de la tasa.